

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: 20 de setiembre de 2024

| | |
|----------------------------|--|
| <p>Resumen</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6318/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción turística del árbol patrimonial “Unay Shumaq Monte” de la provincia de Carhuaz, departamento de Áncash. 2. Aprobación por MAYORÍA de los presentes, del dictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley 4860/2022-CR, que propone declarar de interés nacional al distrito de Chimbote como la capital del cebiche. 3. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5467/2022-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que regula el servicio de hospedaje en viviendas o departamentos de uso turístico. 4. Sustentación del Proyecto de Ley 8102/2023-CR, que propone declarar de interés nacional la puesta en valor, promoción y desarrollo turístico del Estero la Chepa, ubicada en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes; a cargo de la congresista Magally Santisteban Suclupe. 5. Sustentación del Proyecto de Ley 8471/2023-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción del desembarcadero artesanal turístico acuático en la localidad de Matarani, provincia de Islay, departamento de Arequipa; a cargo del congresista Esdras Ricardo Medina Minaya. 6. Sustentación del Proyecto de Ley 8298/2023-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor, promoción y desarrollo turístico de la Laguna de Lamederos caserío El Milagro - La Coja ubicada en el distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes; a cargo de la congresista Magally Santisteban Suclupe. 7. Sustentación del Proyecto de Ley 8484/2023-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la protección y puesta en valor de los recursos turísticos de Chucuito en Puno; a cargo del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez. 8. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta. |
| <p>Introducción</p> | <p>En Lima, en la sala Fabiola Salazar Leguía del edificio Víctor Raúl Haya De la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 12:01 horas del viernes 20 de setiembre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina, los congresistas titulares Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe,</p> |



| | |
|----------------------|--|
| | <p><i>Raúl Huamán Coronado, David Julio Jiménez Heredia, Luis Raúl Picón Quedo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Isaac Mita Alanoca, y Segundo Héctor Acuña Peralta.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario se inició la Primera Sesión Extraordinaria Semipresencial.</i></p> <p><i>Se dejó constancia que se encuentran suspendidos los congresistas Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Luis Flores Ancachi, y Jhakeline Katy Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se dejó constancia de las licencias de los congresistas Jeny Luz López Morales, Carlos Enrique Alva Rojas, y Jorge Arturo Zeballos Aponte; y de la dispensa del congresista Luis Ángel Aragón Carreño.</i></p> |
| Orden del Día | <p><u><i>Debate y votación de predictámenes:</i></u></p> <p><i>La presidenta informó que se encuentran para dictamen las siguientes iniciativas legislativas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6318/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción turística del árbol patrimonial “Unay Shumaq Monte” de la provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.</i> <p><i>Luego de la presentación del predictamen, la presidenta ofreció la palabra a los congresistas presentes.</i></p> <p><i>Sin intervención de los congresistas, se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6318/2023-CR, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado, David Julio Jiménez Heredia, Luis Raúl Picón Quedo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Isaac Mita Alanoca, y Segundo Héctor Acuña Peralta.</i></p> <p><i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6318/2023-CR.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>2. El predictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley 4860/2022-CR, que propone declarar de interés nacional al distrito de Chimbote como la capital del cebiche.</i> <p><i>Luego de la presentación del predictamen, la presidenta ofreció la palabra a los congresistas presentes.</i></p> <p><i>Sin intervención de los congresistas, se procedió a la votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley 4860/2022-CR, siendo aprobado por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado, David Julio Jiménez Heredia, Luis Raúl Picón Quedo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Isaac Mita Alanoca, y Segundo Héctor Acuña Peralta; y el voto en abstención de la congresista Margot Palacios Huamán.</i></p> |



Se aprobó por MAYORÍA de los presentes, el dictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley 4860/2022-CR.

- 3. El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5467/2022-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley que regula el servicio de hospedaje en viviendas o departamentos de uso turístico.*

Luego de la presentación del predictamen, la presidenta ofreció la palabra a los congresistas presentes.

Luego de la intervención de las congresistas Magally Santisteban Suclupe y Margot Palacios Huamán se procedió a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5467/2022-CR, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Raúl Huamán Coronado, David Julio Jiménez Heredia, Luis Raúl Picón Quedo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, y Segundo Héctor Acuña Peralta.

Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5467/2022-CR.

Sustentación de los proyectos de ley presentados y decretados a la Comisión:

A continuación, la presidenta dio el uso de la palabra a los congresistas invitados a sustentar los proyectos de ley de su autoría, decretados a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

- 1. La congresista Magally Santisteban Suclupe sustentó el Proyecto de Ley 8102/2023-CR, que propone declarar de interés nacional la puesta en valor, promoción y desarrollo turístico del Estero la Chepa, ubicada en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes; destacando en su exposición el objetivo principal, las disposiciones complementarias el marco conceptual, y las acciones a lograr.*
- 2. El congresista Esdras Ricardo Medina Minaya sustentó el Proyecto de Ley 8471/2023-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción del desembarcadero artesanal turístico acuático en la localidad de Matarani, provincia de Islay, departamento de Arequipa; destacando en su exposición la problemática, el objetivo, las definiciones, la exposición de motivos, la justificación de la propuesta, los efectos de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional y el análisis costo-beneficio.*
- 3. La congresista Magally Santisteban Suclupe sustentó el Proyecto de Ley 8298/2023-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor, promoción y desarrollo turístico de la Laguna de Lamederos caserío El Milagro - La Coja ubicada en el distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes; destacando en su exposición el objetivo principal, las disposiciones complementarias el marco conceptual, y las acciones a lograr.*



| | |
|--------------------------|---|
| | <p>4. <i>El congresista Hamlet Echeverría Rodríguez sustentó el Proyecto de Ley 8484/2023-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la protección y puesta en valor de los recursos turísticos de Chucuito en Puno; destacando en su exposición las playas de Karina y Churo y el sitio arqueológico Inka Uyu, así como la importancia para declarar interés nacional y el análisis costo-beneficio.</i></p> <p><i>No hubo más intervenciones.</i></p> |
| Dispensa del Acta | <p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i></p> |
| Término | <p><i>La versión en audio y video de la sesión forma parte de la presente acta.</i></p> <p><i>Siendo las 13:22 horas, se levantó la sesión.</i></p> |
| Firmas | <p>NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA <i>Presidenta</i></p> <p>MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE <i>Secretaria</i></p> |